



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
 CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/007/2019.
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
 LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
 IA-920045982-E7-2019.
 ACTA DE FALLO.

1

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **catorce horas del día diez de abril del año dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la "UABJO", ubicada en el edificio "A" de la Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Colonia de "Cinco Señores"; los Ciudadanos: L.A. Julieta Martínez Sosa, Presidenta Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal "A"; Lic. Alberto Ortiz Castañeda, Vocal "B" Suplente; M.A. José Antonio Sánchez Cortez, Comisario suplente; Dr. Aristeo Segura Salvador, Invitado Permanente; Lic. Miguel Ángel Galicia Sánchez, Invitado Permanente Suplente; Lic. Rubí Avendaño Zárate, Invitada Permanente; integrantes todos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del concurso por invitación a cuando menos tres proveedores No. **UABJO/CAASU/007/2019** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"** registro en COMPRANET **IA-920045982-E7-2019** de conformidad con los artículos 36 bis ,37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la U.A.B.J.O. -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que **se encuentra presente el siguiente proveedor** al presente acto de Fallo. -----

El C. Carlos Antonio Merino Sánchez, en representación del proveedor: **Sistemas Contino, S.A. de C.V.** -----

HECHOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al numeral 14 de la convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **UABJO/CAASU/007/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**, referente al fallo de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad declara: -----

Se desecha la propuesta del siguiente proveedor: -----

Proveedor	Causa	Fundamento Legal	Numeral de las bases.
PROVEEDOR ESCOLAR, S. DE R.L.	1.- <i>No presento muestras físicas en el tiempo y forma establecido. En el numeral 12 de las bases textualmente se establece: ...En caso de no presentar muestras físicas la propuesta será desechada en la partida correspondiente. Los</i>		Numeral 12.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/007/2019.
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
IA-920045982-E7-2019.
ACTA DE FALLO.

2

	<i>licitantes sólo podrán ofertar productos de los cuales hayan presentado muestras, los productos ofertados de los cuales no se entregue muestra, no serán tomados en consideración durante la evaluación.</i>		
	2.- No presenta escrito con la leyenda "No aplica".		Numeral 5.6.
	3.-No presenta declaración anual del ejercicio fiscal 2018 y no presenta declaración parcial de enero 2019.		Numeral 5.21
	4.- No presenta recibo de muestras físicas, debidamente sellado y firmado por la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad.		Numeral 5.18
	5.- No presenta escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con un año mínimo de experiencia en el ramo...		ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO (A). REQUISITOS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
	6.- No adjunta folletos, fotografías y descripción de la partida.		NUMERAL 6.1 INCISO F)
	7.- No presenta escrito bajo protesta de decir verdad, en donde indiquen que entregarán el material de papelería a más tardar 10 días naturales posteriores al fallo.		ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO (A). REQUISITOS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
	8.- No presenta escrito bajo protesta de decir verdad en donde garantice que los materiales presentados se acoplan a lo estipulado en el artículo 26 de la LAASSP.	Artículo 26 segunda y tercera fracción de la LAASSP.	ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO (A). REQUISITOS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

Derivado de lo anterior son consideradas para el análisis técnico-económico las propuestas presentadas por los proveedores: -----

1.- SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. -----

2.- LOGITECH SERVICIOS PUBLICITARIOS Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V. -----

De la evaluación a la documentación **legal** se determinó el cumplimiento a todos los numerales de la convocatoria: -----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/007/2019.
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
IA-920045982-E7-2019.
ACTA DE FALLO.

1. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -----

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, revisó y analizó la documentación de la propuesta técnica de las empresas antes señaladas, emitiendo el dictamen mediante el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición, documento que se identifica como **ANEXO1**, consta de **una foja útil** y forma parte integrante de la presente acta. -----

2.- De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integran las propuestas económicas de las empresas; incluyendo fotocopia de la propuesta, misma que se identifica como **ANEXO 2**, consta de **tres fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta, verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria. -----

Una vez efectuado el análisis de la propuesta técnica-económica, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38, 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 78 de su Reglamento y 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO y demás artículos relativos y aplicables en la materia; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Universidad de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica-económica, resuelve: -----

Se adjudica a la persona moral: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** las partidas 1, 2 y 21 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A.: \$203,516.86 (**Doscientos tres mil quinientos dieciséis pesos 86/100 M.N.**) y con IVA incluido: \$236,079.56 (**Doscientos treinta y seis mil setenta y nueve pesos 56/100 M.N.**) -----

Se adjudica a la persona moral: **LOGITECH SERVICIOS PUBLICITARIOS Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** las partidas: 3,4,5,6,7,8,9,10,13,18,19,20,22,23,27,28,29,31,32,34,35,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,53,54,55, 56,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,70,71,72,73,74,75,76,77,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94, 95,96,97,98,100,101,102,103 y 104 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A.: \$ 196,248.85 (**Ciento noventa y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos 85/100 M.N.**) y con IVA incluido: \$ 227,648.67 (**Doscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 67/100 M.N.**) -----

Se notifica a los presentes que se consideradas desiertas las siguientes partidas. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
 CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/007/2019.
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
 LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
 IA-920045982-E7-2019.
 ACTA DE FALLO.

Número de partida.	Causa.	Número de partida.	Causa.
11	No se recibieron propuestas.	33	No se recibieron propuestas.
12	No se recibieron propuestas.	36	No se recibieron propuestas.
14	No se recibieron propuestas.	51	No se recibieron propuestas.
15	No se recibieron propuestas.	52	No se recibieron propuestas.
16	No se recibieron propuestas.	57	No se recibieron propuestas.
17	No se recibieron propuestas.	69	No se recibieron propuestas.
24	No se recibieron propuestas.	78	No se recibieron propuestas.
25	No se recibieron propuestas.	79	No se recibieron propuestas.
26	No se recibieron propuestas.	99	No se recibieron propuestas.
30	No se recibieron propuestas.		

Las partidas consideradas desiertas se adquirirán mediante el procedimiento de Adjudicación Directa en apego al Artículo 43 última fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de su propuesta y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para los presentes. -----

Conforme al **NUMERAL 16.- FIRMA DEL CONTRATO** de las bases del **PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, No. UABJO/CAASU/007/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**, se les comunica a los proveedores adjudicados que deberán suscribir el contrato correspondiente al monto adjudicado, conforme a lo establecido en las bases, debiendo atender al llamado del Abogado General, como representante legal de la UABJO. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **catorce horas con treinta y nueve minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/007/2019.
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"
IA-920045982-E7-2019.
ACTA DE FALLO.

5

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

L.A. JULIETA MARTÍNEZ SOSA. PRESIDENTA SUPLENTE.	
C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA. VOCAL "A"	
LIC. ALBERTO ORTIZ CASTAÑEDA. VOCAL "B" SUPLENTE.	
M.A. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CORTEZ. COMISARIO SUPLENTE.	
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR. INVITADO PERMANENTE.	
LIC. MIGUEL ÁNGEL GALICIA SÁNCHEZ. INVITADO PERMANENTE SUPLENTE.	
LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE. INVITADA PERMANENTE.	

POR LOS PROVEEDORES.

C. CARLOS ANTONIO MERINO SÁNCHEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL PROVEEDOR: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	
---	--

Las presentes firmas corresponden al acto de fallo posiciones de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve, relativa al concurso por invitación a cuando menos tres proveedores UABJO/CAASU/007/2019. con folio COMPRANET IA-920045982-E7-2019

